

#### TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

"2017 - Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada".

ACTA ACUERDO EXTRAORDINARIO NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los OEdías del mes de Agosto año dos mil diecisiete, se reúnen en éste Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Señor Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset, los Señores Vocales Titulares Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade; en presencia del Señor Prosecretario, Dr. Carlos Leslie Schtainer, todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral. Abierto el acto se pasa a tratar el único temario del dia, que, VISTO los autos caratulados: "EXPTE. Nº 62/2017 -DECRETOS Nº 404 Y 414/17 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES 2017"; I. SISTEMA DE GESTION DE LEMAS Y SUBLEMAS Y SISTEMA WEB DE <u>CARGA DE CANDIDATURAS PROVINCIALES</u> y CONSIDERANDO; el estado del proceso electoral en marcha, el cual fuera convocado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto Nº 404 y 417/2017, en simultaneidad con las elecciones nacionales convocadas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto No. 227/2017, y en el entendimiento de la búsqueda constante de mejoras en el servicio de justicia electoral, en beneficio de sus actores principales siendo éstos, los Partidos Políticos quienes buscan su participación mediante la conformación de Frentes ó Alianzas electorales y también bajo su propia estructura partidaria; que el régimen electoral aplicable en la Provincia de Misiones, pone en evidencia la necesaria y constante actualización y así, lo ha entendido éste Tribunal en el año 2011, en cuanto aprueba mediante Resolución 135/11 el sistema de gestión de lemas y sublemas, herramienta desarrollada y creada por éste Tribunal, a los fines de agilizar los trámites y constitución de los sublemas y sus candidaturas a través de la web; siendo ello, un elemento indispensable para los Partidos Políticos y Frentes ó Alíanzas electorales que han de participar en el proceso eleccionario; en mérito de ello en los años 2013 y 2015, se ha ratificado su aplicación y en consecuencia recordado su obligatoriedad, mediante acta Acta Acuerdo 839/13 y Acta Acuerdo 921/2015; en éste último introduciendo modificaciones en beneficios de los participantes electorales, en cuanto al momento de conformar los respectivos sublemas y posteriormente sus candidaturas, con la factibilidad que si tuvieren en formato digital precargado la junta promotora como la lista de avales, tengan éstos la posibilidad de subirlos, como también, se posibilita la visibilidad de las observaciones de los controles que efectua el Tribunal, que surgieran

tanto en el momento de carga de los sublemas como de candidatos. En torno a ello, se ha readecuado el manual de uso del sistema de gestión de lemas y sublemas, tornándolo más dinámico y didáctico para un mejor entendimiento, siendo oportuno ponerlo en práctica a partir de las presentes elecciones, ratificando con ello nuevamente el uso obligatorio. Entendemos, que la mejora constante y progresiva de nuevas tecnologías para la optimización de los procesos que realiza éste Tribunal, se ha planteado y consecuentemente desarrollado un nuevo módulo de gestión. Dicha presentación de Lista de Candidaturas Provinciales, bajo la misma modalidad de utilización en el Sistema de Gestión de Lemas y Sublemas. Por lo tanto, -Partidos Políticos, Frentes y/o Alianzas, antes de la presentación por Mesa de Entradas y Salidas de éste Tribunal, deberán cargar previamente en la web, los candidatos provinciales, oportunidad en que podrán corroborar ( al igual que los candidatos municipales), el cumplimiento de los requisitos legales exigidos, en cuanto el sistema vizualiza todo aquel control que éste Organismo efectúe. Por ello éste Tribunal, siempre planifica, desarrolla e implementa sistemas informáticos en pos y beneficio de los Partidos Políticos, Frentes y/o Alianzas en los procesos eleccionarios, respondiendo a los principios de celeridad y seguridad electoral. Por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, RESUELVE: PRIMERO: APROBAR el nuevo Manual de uso del Sistema Web de Lemas y Sublemas, con las actualizaciones didácticas introducidas en el presente Acuerdo, formando parte como Anexo I del presente Acta. SEGUNDO: APROBAR el nuevo Módulo de gestión de carga de Candidaturas Provinciales y el Manual de uso de Sistema Web de Candidaturas Provinciales formando parte como Anexo II del presente Acta. TERCERO: AGREGUESE copia del presente Acuerdo y sus respectivos Anexos, en los autos caratulados: "Expte. Nº 119/2014- Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones. S/ Digitalizacion del Procedimiento Electoral- Implementación Art. 177 Ley XI-Nº.6". CUARTO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-----

**II.-CUPO FEMENINO:** El Artículo 37 de Nuestra Constitución Nacional establece: "Esta Constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia. La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos ura PROSELA HENDRIE electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los de los ribudal Electoral de las ribudal Electoral de las (ILL)



#### TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

"2017 - Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada"

partidos políticos y en el régimen electoral.". Que el Artículo 71 de la Ley XI-Nº 6 indica que las mujeres deben ocupar como mínimo el treinta por ciento (30%) de las listas en lugares con posibilidad de resultar electas: "Las listas de candidatos a Diputados Provinciales, Concejales y Convencionales Constituyentes Nacionales, Provinciales o Municipales, deberán contener como mínimo, el treinta por ciento (30 %) de mujeres en ubicaciones que proporcionalmente resulten con posibilidades de ser electas." Que, en torno a ello la Cámara Electoral Nacional Electoral dijo: "No basta que las listas estén compuestas por un mínimo de treinta por ciento (30%) de mujeres, sino además es necesario que tal integración se concrete de modo que, con un razonable grado de probabilidad, resulte su acceso a la función legislativa en la proporción mínima establecida por la ley y aquel solo puede existir si se toma como base para el cómputo la cantidad que el partido renueva (cf. Fallo CNE N° 1566/93). Siguiendo en esa misma tesitura, el Decreto Reglamentario del Código Nacional Electoral N°1246/00, teniendo en cuenta las disposiciones de la Constitución Nacional, y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en cuanto ésta declara admisible el caso María Merciadri de Morini-Argentina; determinando así la cantidad de mujeres que deben contener las listas de candidatos a cargos electivos, en los cuales se define que las mujeres deberán ocupar como mínimo el treinta por ciento (30%) de las listas en lugares con posibilidad de resultar electas. Ello dá lugar, a que las postulantes ocupen lugares expectables. Teniendo en cuenta lo dicho precedentemente y particularmente lo estipulado por la Ley Electoral de la Provincia de Misiones. Este Tribunal exige el cumplimiento de lo dispuesto en cuanto a que las listas respeten el cupo femenino en las candidaturas de cuerpos colegiados, en efecto se instrumenta como primer control al momento en que los Partidos Políticos y/o frentes y/o Alianzas realicen las Precargas mediante el Sistema de gestión de Lemas y Sublemas. Para los casos de los candidatos municipales, en los municipios que hubieren convocado, como también en lo que respecta a la precarga de las Candidaturas Provinciales a través del Sistema web, el cual fuera aprobado en el Punto I del presente Acuerdo. Que, en caso en que las cargas no se ajusten a los requisitos manifestados, el sistema observará los SECRETARIA Inal Electoral de la casos incorrectos, a efectos de que los usuarios subsanen en el acto; sin perjuicio de ello, en caso de no subsanarse en el instante de la carga, éste Tribunal, al momento de la

> de presentación, indicará las correcciones los formularios, intimándolos

incia de Misiones

respectivamente. EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES. RESUELVE: PRIMERO: DETERMINAR el cumplimiento del Cupo Femenino del 30% en la lista de candidatos a diputados provinciales, concejales y convencionales constituyentes municipales, tanto en titulares como en suplentes, de conformidad a lo que se expresa a continuación: En Lista de tres (3) Candidatos, el 30% corresponde a una (1) mujer, la cual debe estar ubicada, mínimamente en el 2do. lugar; en la Lista de cuatro (4) candidatos, el 30% corresponde a dos (2) mujeres en cualquier posición. En la lista de siete (7) candidatos, el 30 % corresponde a tres (3) mujeres, las cuales deben estar ubicadas indiscutiblemente, una (1) dentro de los tres (3) primeros puestos y las dos (2) restantes en cualquier posición. En la lista veinte (20) Candidatos: el 30% corresponden a seis (6) mujeres, cuya ubicación mínimamente es de una mujer por cada tercio -ésto equivale a una entre las 3 primeras y así sucesivamente de tres en tres - lo cual no implica que pudiera cada partido o frente ubicarla en una mejor posición, que la que se exige mínimamente. *En* todos los casos el sistema de gestión electoral Web, -tanto Provincial como Municipalcorrobora el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo. SEGUNDO: **NOTIFIQUESE** a los Partidos Políticos y/o frentes y/o Alianzas participantes en el presente Proceso Electoral.. TERCERO: PUBLIQUESE en el Boletín Oficial por el de día término un web oficial. **CUARTO:** y en la página REGISTRESE.NOTIFIQUESE.-----

**III.-DOMICILIO ELECTRONICO CONSTITUIDO- DOMICILIO LEGAL DEL LEMA:** Que, en razón de lo resuelto oportunamente por éste Tribunal por Actas Acuerdo No.941 y 950 del 2016 , hágase saber a todos los Partidos Políticos y/o Frentes y/o Alianzas , la plena vigencia del Sistema de Notificaciones electrónicas al

que deberán ajustarse. Que, sin perjuicios de ello éste Tribunal entiende oportuno recordar a los señores apoderados de los Partidos Políticos y/o Frentes o Alianzas que han de participar en los próximos comicios a celebrarse el día 22 de Octubre del corriente año, deberán tener domicilio legal constituido o a constituir en todo lo referente al proceso electoral en marcha, deben serlo en el radio de notificación determinado por Acta Acuerdo N°748/07. Que, vale citar a sus fines, antecedentes de disposiciones dictadas por éste Tribunal y aplicado en los Comicios Generales y en los Legislativos de los años 2007, 2009, 2011, 2013 y 2015, respectivamente. Todas ellas





#### TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

"2017 - Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada"

resultaron sumamente exitosas en cuanto al proceso electoral, por lo que no registró oposición o inconveniente para su implementación. Por el contrario, contribuyeron a la dinámica requerida en cuanto a los principios de celeridad y economía procesal. Que, finalmente, es obligación de éste Tribunal velar por el orden y la mejor aplicación de la Legislación Electoral en el Territorio de la Provincia, lo que conlleva a la necesidad de dictar las medidas pertinentes para un mejor desarrollo de los comicios. Por todo ello, el TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES. RESUELVE: PRIMERO: DETERMINAR el uso obligatorio por parte de los Partidos Políticos y/o Frentes y/o Alianzas del sistema de Notificación Electrónica en el proceso eleccionario conforme fuera aprobado por Actas Acuerdo No. 941 y 950/2016 -de éste Tribunal Electoral-, por lo que resulta obligatorio la constitución del domicilio electrónico ante los estrados de éste Tribunal y en el cual se han de cursar todas las notificacioues que se hagan referencia en cuanto a Lema, Sublema y Frente refieran. SEGUNDO: ESTABLECER que todos los Partidos y/o Frentes al momento de constituir Lemas y Sublemas en el marco de su participación en los próximos comicios, deberán constituir su domicilio legal dentro del radio de notificaciones establecido por Acta Número 748, de fecha 23 de Julio de 2007, y que resulta el seguidamente descripto: hacia el cardinal sur, la Avda. Cabred y su continuación la Av. Martín Fierro, incluyendo ambas aceras; hacia el cardínal oeste la Av. San Martín incluyendo ambas aceras y hacia los cardinales norte y este, el Río Paraná. TERCERO: ESTABLECER que en adelante y para el proceso electoral en marcha, las notificociones que deban ser cursadas a los Sublemas por constituirse, lo serán al domicilio electrónico constituído del Lema, a los que éstos pertenecen. NOTIFIQUESE a/los Partidos Políticos y/o Frentes y/o Alianzas que deberán estarse a lo aquí resuglto en oportunidad de la inscripción como Lema y de los Sublemas respectivos, <u>CUARTO:</u> PUBLIQUESE en el Boletín Oficial por el término de un (1) día y en la página web oficial de éste Tribunal- No siendo para más se dá por finalizado el presente Aquerdo, firmando todos los presentes, por ante mí, Actuaria, que

dov fe.--DR. ROBERTO RUBEN USET PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES ANDRES POUJADE R. CARLOS JORGE GIMENEZ VOCAL TITULAR VOCAL TI nal Electoral de la TRIBUNAL ELECTORAL BUNAL ELECTORAL PROVINCIA DE MISIONES PROVINCIA DE MISIONES de Misiones Dr. CARLOS LESLIE SCHTAINER Alberdi 690 - Posadas - Misiones - Argentina PROSECRETARIO

TRIBUNAL ELECTORAL

wwww.electoralmisiones.gov.ar

# MANUAL DEL SISTEMA WEB DE LEMAS Y SUBLEMAS

ANEXO I

Rev: 02

# 1. OBJETO

Establecer la metodología que se aplica para la gestión de Lemas y Sublemas en la web.

# 2. ALCANCE

El procedimiento aquí descrito alcanza a las actividades de :

- Consulta de la información del Lema.
- Alta de Usuarios al Sistema Web de Lemas y Sublemas.
- Alta de los Sublemas que pertenecen al Lema.
- Lista de Candidatos de Lemas.
- Lista de Candidatos de Sublemas.

# 3. DEFINICIONES / ABREVIATURAS

TEPM:	Abreviatura de "Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones".
Sistema Web de Lemas y Sublemas:	Nombre del Sistema Web para la gestión de los Sublemas relacionados a un Lema.
"Usuario-Apoderado":	Denominación con que se designa a los Apoderados del Lema con Usuario autorizado para operar en el sistema.
"Usuario-Común":	Creado por el "Usuario-Apoderado". Autorizado para operar en el sistema.
Usuario:	Denominación genérica con que se designa a "Usuario-Apoderado" y "Usuario-Común" indistintamente.

# 4. DESARROLLO

## Introducción

Después de inscribir los partidos o frentes para participar en las elecciones vigentes, se inscriben los lemas y sus apoderados. A cada uno de los tres apoderados posibles se les crea un usuario y una clave para la carga por medio de la web (**Sistema de Lemas y Sublemas Web**).

El Sistema de Lemas y Sublemas Web permite a los apoderados de Lema:

1. Dar de alta Los sublemas, cargar la Junta promotora y Avales.

2. Cargar los candidatos de las Listas de Candidatos de Sublemas.





- 3. Dar de alta y Cargar los candidatos de las Listas de Candidatos de Lemas.
- 4. Dar de alta Usuarios para apoyo en el proceso de carga.

Para cada una de estas etapas se debe imprimir el formulario necesario para ser presentado por Mesa de Entradas del TEPM, en base a los vencimientos publicados oportunamente en el Cronograma Electoral.

Las Lista de Candidatos de Lemas o Sublemas pueden contener cargos a:

- Intendente,
- Vice-Intendente,
- Concejales,
- Defensores del Pueblo y/o
- Convencionales Constituyentes.

Para cargar la Lista de Candidatos, el Lema debe estar Habilitado ante el Tribunal Electoral.

A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		Fecha de vi	gencia: 25/07/2017
	MANUAL DEL SISTEMA WEB DE LEMAS Y SUBLEMAS		
PROVINCIA DE MISIONES TRIBUNAL ELECTORAL	ANEXO I	Rev: 02	Página 3 de 15

## Guía de Usuario del "Sistema Web de Lemas y Sublemas"

Para poder acceder al Sistema, debe ingresar a un navegador Web como por ejemplo: Mozilla y colocar en la dirección:

https://www.electoralmisiones.gov.ar/lemas\_new/login/index.php o por medio del enlace disponible en la página web oficial del TEPM.

$\cap$
( )
9

#### Pantallas del sistema

### INGRESO AL SISTEMA

Esta pantalla se puede ver al ingresar al sistema. Para proceder a realizar cualquier operación el usuario debe tener la clave correspondiente; la misma se da de alta en el TEPM. La primera vez el apoderado del Lema ingresará con la contraseña proporcionada por el TEPM, la cual se deberá cambiar al momento del primer ingreso.

Los datos para el ingreso al sistema son el <u>Número de Documento y la</u> clave o Contraseña.

A CONTRACTOR	Sistema de Au	utogestión Electoral
MISIONYS	Contraseña	gresør

2011 @ Tribunal Electoral de la Provincia de Alisaviers | lato //www.eestoralmesonos.gov.ir | Comentance y Subarrangers

## CONSULTA DE PRÓXIMO VENCIMIENTO O FECHAS IMPORTANTES (PANTALLA DE INICIO)

Al ingresar al sistema aparecen en la pantalla inicial los datos del usuario y la información correspondiente al próximo vencimiento o fecha importante a ser tenida en cuenta.

Estos datos estarán visibles siempre desde la opción "Sesión-->Inicio" del menú.

ounal Electoral de la Provincia de Misiones

Página 3 de 15



Sub Lenus ประ

## MANUAL DEL SISTEMA WEB DE LEMAS Y SUBLEMAS

Usuario: PEREZ JUAN vio: 27/04/2011 Descripcion: Vencimiento para Partidos, Frant

## Tenga en cuenta lo siguiente:

### Botones presentes en los formularios



Editar los datos

Eliminar los datos

Dar de alta a un nuevo dato.

## Menú de Opciones

Cuando el apoderado ingrese al sistema se puede ver el siguiente menú de opciones:

Usuarios Lemas Sub Lemas Sesion

- 1. Lemas:
  - Datos del Lema: en esta opción se pueden ver los datos del Lema. 1.1. Para mayor detalle ver 1- DATOS DEL LEMA.
  - Listado de Listas de Candidatos: se puede ver listados de las 1.2. Listas de Candidatos del Lema cargados. Para mayor detalle ver 8-LISTADO DE LISTA DE CANDIDATOS DE LEMAS

## 2. Sublemas:

- 2.1. Nuevo Sublema: en esta opción se puede dar de alta un Sublema. Para mayor detalle ver 4- NUEVO SUBLEMA.
- Listado de Sublemas: se puede ver los listados de los Sublemas 2.2. cargados. Para mayor detalle ver 5- LISTADO DE SUBLEMAS.
- 2.3. Listado de Listas de Candidatos: se puede ver listados de las Listas de Candidatos de Sublemas cargados. Para mayor detalle ver 6-LISTADO DE LISTAS DE CANDIDATOS DE SUBLEMAS.

## 3. Usuarios:

- 3.1. Nuevo Usuario: se cargar nuevos usuarios. Para mayor detalle ver 2- NUEVO USUARIO.
- Listado de Usuarios: en esta opción se pueden ver los usuarios 3.2. cargados. Para mayor detalle ver 3- LISTADO DE USUARIO.

## 4. Sesión:

- 4.1. Manual: permite el acceso a este Manual del Sistema Web de Lemas y Sublemas.
- 4.2. Inicio: permite volver a la Pantalla de Inicio.
- Salir: en esta opción se puede salir de la sesión actual. 4.3.



# MANUAL DEL SISTEMA WEB DE LEMAS Y SUBLEMAS

ANEXO I

## 1- DATOS DEL LEMA

Esta pantalla permite ver la información general que se tiene en el sistema con respecto al lema al cual pertenece. Los datos son:

Nombre del Usuario: Usuario Logueado.

Nombre del Partido o Frente/Alianza (si se trata de un Frente o Alianza aparecerá el detalle de los partidos que lo conforman).

Datos del Lema:

<u>Fecha</u>

Expediente

Nombre del Lema

<u>Categoría:</u> Provincial o Municipal. Indica la categoría de participación del Lema la cual le habilita a presentar candidatos municipales o provinciales.

**Domicilios (legal y real):** el domicilio legal y único corresponde al domicilio de notificación luego pueden existir declarados otros domicilios identificados como reales.

<u>Apoderados:</u> datos del representante legal del partido o frente ante el TEPM.



Ejemplo de Pantalla de Datos del Lema

## 2- NUEVO USUARIO

El "Usuario-Apoderado" que accede al sistema puede realizar la carga de hasta diez (10) "usuarios comunes", los cuales van a tener acceso a la carga de Sublemas y a la información asociada a esta operatoria, como ser los avales necesarios para conformar los mismos.



# MANUAL DEL SISTEMA WEB **DE LEMAS Y SUBLEMAS**

En esta pantalla se dan de alta a un nuevo usuario, donde el DNI y la clave serán los datos necesarios para el posterior acceso al sistema. Aquellos datos marcados con asterisco (\*) son obligatorios. Los datos a ser ingresados son:

Sexo (obligatorio): se deberá seleccionar "F" como femenino o "M" como masculino.

Documento (obligatorio): número de documento identificador de la persona, este dato será el que se tendrá en cuenta para habilitar el ingreso como usuario del sistema.

Tipo de Documento(obligatorio): tipo de documento asociado al numero ingresado, DNI/CI/LE, etc...

Nombre (obligatorio): nombre completo de la persona.

Apellido(obligatorio): apellido o apellidos (en el caso de ser un apellido compuesto)

Password (obligatorio): Contraseña para el ingreso al sistema, la cual se deberá ingresar dos veces para confirmación.

Los siguientes datos no son obligatorios y corresponden a los datos del documento y el sexo ingresado en caso de que los mismos se encuentren registrados en el padrón.

Fecha de Nacimiento: día mes año en el formato dd/mm/aaaa.

Domicilio: domicilio que se encuentra registrado en el padrón.

Sección: sección correspondiente al domicilio que se encuentra registrado en el padrón.

**Circuito:** circuito según el domicilio que se encuentra registrado en el padrón.

**Profesión:** profesión que se encuentra registrada en el padrón.



## **3- LISTADO DE USUARIO**

En esta pantalla se puede ver un listado de los usuarios cargados en el sistema por el apoderado se ven datos resumidos como ser:

Apellido, Nombre, tipo de documento y numero de documento.

En las opciones que se observan a la derecha del listado el apoderado puede: agregar un nuevo usuario haciendo clic en la opción nuevo en la esquina superior derecha de la tabla, modificar los datos de un usuario haciendo clic en el

PROVINCIA DE MISIONE TRIBUNAL ELECTORAL	5

ANEXO I

Página 7 de 15

icono de edición, o eliminar un usuario haciendo clic en el icono de borrado (ambos iconos ubicados en el extremo derecho de la tabla).

## 4- NUEVO SUBLEMA

En esta pantalla ingresan los datos correspondientes al Sublema como ser nombre, municipio, teléfono y correo electrónico. *El domicilio legal del sublema y de notificación será el del lema al cual pertenece,* por esto el mismo es asignado automáticamente como el domicilio del Sublema.

	🥵 (13,12) Usuano partidos (Felectoralmisiones, gov.ar (Baso de Datos temp ) Sector 🥥 (4,13) (10/21.)
Administración de SUBLEMA	
	Alta de SUBLEMA
Pands, Freete Leve Nambra del SPE (Pala Ferba Guardin Levecan de sorre electrono Mune so donde partoga el rubbina	PREINE PRUEBA 1 (PP / X/HO/AL)  PREINE PRUEBA 1 (PP / X/HO/AL)  20.04/2011  [Selectione Municipio]
	Domicilios del SUBLEMA Construido
ୁହାର Trainern Municipio Chodigh Postat	Ayasutho 1745 Pesadas 3300

Al hacer hacer clic en el botón **guardar** se graban los datos y habilitan para la carga los restantes, como se observa en la pantalla a continuación.

Lenar Subfenas Usuartes Sestion
Administración de SUBLEMA - USUARIO ACTIVO: FORNES, MARIELA CELESTE
Stotkana Lama Mulcipio DATOS DEL SUBLEUA Indefenso mal Letra Eperetoria SUBLEUA I Lona Ejempio Posadas ZOIS-07-01 122
APODERADOS Apodravios cagados 1 der Jahrar 3 Toud et Prépieros 1
Tipo Doc. Namera Documento Apelido Names Documento Cargo Names Alecto Namera Domicilio Cargo Domicilio Cargo Names Alecto Idades Ponnes Marcia Celeste X
JUNTA PROMOTORA
Sub-Activity Conta Marian
Promotora cargados do da lo cono meteino NO Valdos. S fatais: 10 Tajo Doc. Numero Documento Apelido Apelido Nombre Domicilio Cargo Nag Sistema No se encontazion registos
AVALES
kan Andrews
Avales cargados: 0, Necesario 1, Nol/Ridos: 0 Iatan: 1 Tipó Doc. Rumero Documento Apelido Nonke Domicilio Cargó Mog Slotema No se entonísticos registros
Solicitud Inszijudon Coma Sublema Inspirime Anuta Promotera Cenceller

#### Ejemplo de Pantalla de Sublema

Dr ial Electoral de la ovincia de Misiones



	Fecha de vigencia: 25/07/2017	
DE LEMAS Y SUBLEMAS		
ANEXO I	Rev: 02	Página 8 de 15

### Carga de Junta Promotora y Avales:

Para ingresar un nuevo <u>Apoderado</u> se debe hacer clic en la opción <u>Nuevo</u> ubicada en la esquina superior derecha de la tabla correspondiente.

Para ingresar un integrante a la Junta Promotora o Aval debe hacer clic en la opción Carga Manual

Para los dos casos aparecerá la siguiente pantalla, con el título indicativo a la carga que corresponde.

#### Agregar avales

Sexo: -	
Nro documento:	
Tipo documento:	
Apellido:	
Nombre:	
Domicilio:	
Circuito:	
Seccion:	
Profesion:	
Fecha nacimiento:	
Agregar Cerrar	

**Nota:** Al ingresar el **sexo** y el **número** de **documento** el sistema busca los demás datos en el padrón, debiendo el usuario únicamente confirmar los datos haciendo clic en el botón "Agregar".

El sistema verifica la existencia de la persona en el padrón. Si no la encuentra incluida en el mismo, arrojará un mensaje de error y no permitirá incluirla.

También controlará con posterioridad, la radicación en el municipio y la afiliación al partido que son requisitos legales exigibles. Luego devolverá los datos relacionados a esta persona. Una vez confirmados estos datos, se asocia la persona al Sublema como Junta Promotora o Aval según corresponda.

En el caso que se desee borrar alguna persona, se debe hacer clic en la cruz roja ubicada en el lado derecho de la fila.

#### Subir Archivo para la carga masiva de Junta Promotora / Avales:

Para subir un archivo (carga masiva de Junta Promotora / Avales) se debe hacer clic en el enlace <u>Subir Archivo</u> ubicado debajo del título Junta Promotora o Avales, según corresponda.

	MANUAL DEL SISTEMA WEB DE LEMAS Y SUBLEMAS ANEXO I	Fecha de vi	gencia: 25/07/2017
ROVINCIA DE MISIONES TRIBUNAL ELECTORAL		Rev: 02	Página 9 de 15
emas Sublemas Usuarios Se	sion <u>inicio</u>   Usuarlo:partidos@electoralmisiones.gov.ar   Base d	e Datos test2   Sector	ELEÇCIONES 🥹 Salu del tist
Subir Archivo Junta Promotora			
Subir Archivo Junta Promotora Archivo Junta P	romotora:		

Se debe hacer clic en el botón **Browser** donde se abrirá una ventana que le permitirá seleccionar el archivo.

## Formato del Archivo para la carga masiva:

Archivo: Puede ser:

• Un documento de Microsoft Office Exel (Hoja de cálculo) con extensiones .xls o .xlsx

• Un documento de LibreOffice Calc (Hoja de cálculo) con extensiones .ods Nombre del Archivos: Indistinto.

Hoja: Siempre en la Hoja1.

#### Columnas:

• A: Se identifica el sexo de la persona con la letra M para Masculino o F para Femenino. Mayúscula o minúscula es Indistinto.

• B: Se identifica el número de documento único (DNI) de la persona. Tiene que ser un número válido sin letras, puntos o comas.

laces	Name	▼ Sia	e Modified
Search Recently Used	Arthus Dampicals		18 1745
Desitop			
True datem			
	-		

<u>Filas:</u> Cada fila corresponde a los datos de una persona. <u>Campos:</u> No importa el formato que tengan los campos.



1 Alexandre		Fecha de vi	gencia: 25/07/2017
	DE LEMAS Y SUBLEMAS		
PROVINCIA DE MISIONES TRIBUNAL ELECTORAL	ANEXO I	Rev: 02	Página 10 de 15

	Arial	~	10	~	<u>[6</u> ]	i 🛄		[let]	lied	
535		· Jul E :	=							
	A	B	~ ~	c	T	D	1_	E	1	1
1	F	24509975								Í
2	M	31911324								1
3	Femenino	24111265								1
4	M	23397758								ł
5	TT I	1235								1
6	m	35004115								1
7	F	014 24.111.205								Į
8		28818418								1
9	F NA	25754000								1
4	NA STATE	21011224								1
2	IVI	91911924								1
2										1
4										1
5										
6										1
7										1
8										

Para realizar la carga desde el archivo seleccionado se debe hacer clic en el Botón Procesar. Esta actividad puede tardar unos minutos.

Como resultado del procesamiento del archivo seleccionado, se mostrará por pantalla los datos de cada fila con una descripción detallada de las verificaciones que se llevaron a cabo.

Lentes Subleines Usuarius Sesion

#### Resultado del procesamiento del archivo

Volver al Sublema

Linea 0: Sexo: F - 24509975 - FORNES MARIELA CELESTE - Persona ya fue cargada en otra junta Promotora, verifique

- Linea 1: Sexo: M 31911324 SICARDI DANTE RENE Los datos se grabaron correctamente (No esta afiliado a este partido/frente)
- Linea 2: Sexo: FEMENINO 24111265 Sexo Incorrecto (Debe indicar M para Masculino y F para Femenino)
- Linea 3: Sexo: M · 23397758 ALMENAR MIGUEL ANGEL Los datos se grabaron correctamente ()

Linea 4: Sexo: F - 1235 - La Persona no existe en padron Linea 5: Sexo: M - 35004115 - BANQUERO CARLOS EZEQUIEL - Los datos se grabaron correctamente (La persona no bene residencia en el municipio) Linea 6: Sexo: F - DNI 24.111.265 - DNI Incorrecto (El DNI debeser un número vàlido sin la palabra DNI, sin puntos ni comas)

- Linea 7: Sexo: M 28818418 ANTONIO OMAR MARTIN Los datos se grabaron correctamente()

Linea 8: Sexo: F - 25754006 - RAMBO ALICE RAQUEL - Los datos se grabaron correctamente () Linea 9: Sexo: M - 26769708 - OEGG CARLOS CESAR - Los datos se grabaron correctamente () Linea 10: Sexo: M - 31911324 - SICARDI DANTE RENE - Persona ya fue cargada en esta Junta Promotora, verifique

Ejemplo de Resultado de Procesamiento

Para regresar al sublema y verificar los datos que se guardaron, se debe hacer clic en el enlace Volver al Sublema.

			F	echa de viger	ncia: 25/07/2017
ROVINCIA DE MISIONES TRIBUNAL ELECTORAL	MANUAL DE DE LEMAS AI	NEXO I	MAS R	ev: 02	Página 11 de 15
mas Sublemas Usuaries Seston Iministración de SUBLEMA - USUARIO ACTIVO: F	ORNES, MARIELA CELESTE				and a state of the
A STATE OF S					
Sublema UBLEMA 1 Lema Ejemplo	Lema Hunicipia Posadas	DATOS DEL SUBLEMA fecha alta 2015-07-31	telefona 123	kana <b>nu</b> si sa si sa	Letra Expediente
		APODERADOS Apoderados cargados: 1 de 4 fait: Total de Resistros: 2	ın: 3		
Tipo Doc. Numero Documenta N	6 FORNES MARIELA C	APODERADOS Apoderados cargados: 1 de 4 faito Total de Registros 1 Nombre ELESTE	ur: 3 Domicilio ALBERDI 165165	FORNES MARIELA CEL	Caugo ESTE
Tipo Doc. Numero Documend NI 24509375	o <b>Aquildo</b> Mariela C Fornes Mariela C	APODERADOS Apoderados cargados: 1 de 4 lait: Total de Registros 1 Kombre ELESTE JUNTA PROMOTORA	ur: 3 Domicilio ALBERDI 165165	FORNES MARIELA CEL	ninga anga anga anga anga anga anga anga
Tipo Doc. Numero Document Ni 24509375	o Apeildo MARIELA C Fornes Mariela C	APCOLEVADOS Apodenados casiguíos: 1.04 4 faito Total de Registros 1. Nombre ELEISTE JUNTA PROMOTORA Suby Arcevo Gazalia	ur: 3 Domicilio ALBERDI 165165	FORNES MARIELA CEL	Cargó ESTE
Tipo Doc.         Numero Documeno           NI         2450975           Tipo Doc.         Numero Documento           NI         3151124           NeEA         2309755           NIEA         3504115           NIEA         2309715           NIEA         2309715           NIEA         23094115           NIEA         23094115           NIEA         25154006           NIEA         25154006           NIEA         2016120	o Apelido FORNES MARIELA C PORNES MARIELA C Prometo Apelido Norte RENE NAR MIQUEL ANCEL UERO CARLOS ZESQUEL NICO CARLOS ZESQUEL NICO SESAR	APCOERADOS Apoderados cargados: 1 de 4 talta Total de Regitiros 1 Nombre ELESTE JUNTA PROMOTORA Soltr Arcevo Carga Mar ra cuagados: 6 de 10 como minimo. No Total de Regitoros 6 Denición CH 196 ED 20 TOT 13 ALBERDIRIO N CASTRO 722 C 4 189 A 705 60 TO 8 BOLLANI 123 TE	ar: 3 Danicate ALBERDI 165105 V2) Baldos: 6 fatan: 10 Contes MARIELA CELSTE FORMES MARIELA CELSTE FORMES MARIELA CELSTE FORMES MARIELA CELSTE FORMES MARIELA CELSTE	FORNES MARELA CEL Mo esta as La prestra	Cargo ESTE Mag Sistema Mag Sistema Mag Sistema Mag Sistema Mag Sistema Mag Sistema Mag Sistema Mag Sistema Mag Sistema
Tipo Doc.         Numero Documento           NJ         34509775           Tipo Doc.         Numero Documento           NI         31911324           NH         31911324           NHEA         2397758           NIEA         35094715           SEAA         SEAA           NIEA         2351915           NIEA         2551805           NIEA         2575805           NIEA         2575805           NIEA         2575805           NIEA         2575805	o Apelido FORNES MARIELA C Prometo Apelido Nombre 101 DANTE RENE NOR MODEL ANCEL UERO CARLOS ERZOUEL NIO QUAR MARTIN NO ALCE RAQUEL 6 CARLOS CESAR	APODERADOS Apoderados cargados: 1 de Argitos 1 Total de Registros 1 Nombre ELESTE JUNTA PROMOTORA Subar Arcina Cargade re cargades: 6 do 10 como minion, bol Docido A Registros 6 Docimiento CA 149 60 23 0TO 13 AlbERDIGO N CASTRO 722 CA 180 A 732 RIADARA 2276 DTO 15 BOLIVARI 1233 TB	ar: 3 Danicato ALBERDI 155105 V21 Saldos: 6 faban: 10 FORMES MARELA CELESTE FORMES MARELA CELESTE FORMES MARELA CELESTE FORMES MARELA CELESTE	FORNES MARELA CEL No esta an La presta	ESTE LESTE Mag Sistema ado a este puricenterile no liere teségois en el munope

#### Aclaración:

Los integrantes de la junta promotora deberán ser como mínimo 10 y como máximo 30 personas.

Los avales deberán ser como mínimo el 2% (el sistema indicará la cantidad) de los afiliados del partido/frente registrados en el municipio en el cual se presenta el sublema en cuestión.

En el caso de ser necesario eliminar algún dato, los únicos autorizados a realizar esta operación serán los Usuario-Apoderado o el Usuario-Común que cargó el dato.

Al final de la pantalla están las opciones de imprimir el listado de junta promotora y avales cargados al sistema, con la simple finalidad de facilitar el control por parte de los usuarios del sistema. Estos listados no forman parte de la documentación que debe ser presentada por la mesa de entrada del TEPM y no son válidos para ningún trámite.

Luego de finalizada la carga, imprimir la "solicitud de inscripción como Sublema", se deben completar los datos en la planilla de solicitud impresa, a mano.

Éste comprobante se denomina "Formulario de Inscripción como Sublema" y es el que debe ser presentado por mesa de entrada en el TEPM junto con el acta de conformación del sublema y la/las planilla/s de avales previamente firmadas por sus integrantes.

Lemas Sub-Lemas Urianya Sa	10 <b>n</b>	Sines Uban	na nartidos Selectoralmiziones, gov ar l Poso do Listos temo l
		-01217000	penders de construction and penders de construction pender
		Busqueba de SUB LEMAS	
	[	Buscar Cancelar imprimit La Lista	de SubLemas
NAMES OF THE OWNER O	a haa ahaa iyoo ahaa ka dahaa ahaa ahaa ahaa waxaa ka maadaa iyoo ha da a aaraa ahaa ahaa ahaa ah dan maraa aar	Lintario de sublemes	November 1997 August and a stabilization of the stabilization of the statement of the statement of the statement
Province and the second second second	and the second	a second design of the second seco	A start of the second star
2511 04 17	SUB LEN14 1	ema uepartamento Caotol	Posadas
2011 04 18	SUBLEWA 2	Apóstelos	Apostoles

## 5- LISTADO DE SUBLEMAS



En esta pantalla se pueden ver todos los Sublemas asociados al Lema. En las opciones a la derecha de la tabla se podrán editar o borrar estos datos (solo habilitado para el apoderado del lema o el usuario común que haya cargado los datos).

## 6- LISTA COMPLETA

Se considera lista completa a aquella que contenga todas las categorías municipales en juego (Intendente, concejales, convencionales constituyentes, defensor del pueblo en su caso).

Las candidaturas se pueden ofrecer tanto por el Lema como por el Sublema.

## 7- LISTADO DE LISTAS DE CANDIDATOS DE SUBLEMAS

En esta pantalla se realiza la carga de candidatos a un Sublema determinado. Para ello, la lista debe haber sido creada previamente en el TEPM al momento de registrar al Sublema como habilitado (Con Resolución que Aprueba al Sublema como tal).

El listado de Listas de candidatos es similar al listado de sublemas puesto que las listas tienen la misma denominación que los sublemas. Permite realizar búsquedas por nombre y filtrar por algún municipio en particular.

Cabe aclarar que si una lista de sublema no aparece en el listado es porque el sublema no se encuentra en estado Habilitado.

Para editar la lista hacer clic en la imagen de anotador en el extremo derecho de la tabla.

Para agregar candidatos a un Sublema se debe hacer clic en la imagen de anotador en el extremo derecho de la tabla . Una vez hecho esto se mostrará la siguiente pantalla.

Lennas Suldernas Utstartios Sessor					
Administración de listas de SUBLEMA	- USUARIO A	CTIVO: PEREZ, JUAN			
			Lema: PARTIDO NUEVO - Sublema: LE Municipio: Posadas	MA 1	
	to an internet of the stand		Candidatos Total de Registros 2		
Cardo	SP	g Documento	ApeladoNombre	Apedo V	wissale Etror Cargo
Concejal Tradar (1) Concejal Suplemia (1)	F M	DNI-EA 5555555 DNI-EA 6656666	FERREIRA MARQUEZ LUCIA AGUIRRE CESAR GUSTAVO	· · · · ·	PEREZ-JJAN X PEREZ-JJAN X
	 			Solicitud inscripcian de Lista d	ie candidatos para presentar al Tribunai 👈 Cerrar

## 8- CARGAR NUEVO CANDIDATO

Para cargar un nuevo candidato hacer clic en la opción **Nuevo** ubicada en la esquina superior derecha de la tabla, donde aparecerá la siguiente pantalla:

A AND	MANUAL DEL CICTEMA WED	Fecha de vi	gencia: 25/07/2017
PROVINCIA DE MISIONES TRIBUNAL ELECTORAL	DE LEMAS Y SUBLEMAS ANEXO I	Rev: 02	Página 13 de 15
PROVINCIA DE MISIONES TRIBUNAL ELECTORAL	ANEXO I	Rev: 02	Pagina 13 de

France	
Bexo:	
documento.	
Cargo:	(Seleccione Cargo] 👙
Apoda.	
Orden	
Tipo documento	
Apeilido	
Nonthre:	
Domiciilo	
Circuito.	
Seccion	
Profesion	
Fecha	

Al ingresar el **sexo** y el **número de documento** el sistema busca los demás datos en el padrón, debiendo el usuario únicamente ingresar el cargo, apodo, orden y confirmar los datos haciendo clic en el botón "Agregar".

Aparecerá un mensaje por cada requisito no valido para los candidatos propuestos, por ejemplo (lugar de residencia, cupo femenino, cantidad de cargos electivos a ser cubiertos, límite de edad y candidatos duplicados en esta u otras listas). Además, cabe aclarar que el sistema no permite seleccionar el orden, éste se autoincrementa de manera correlativa; en caso de borrar algún candidato dentro de la lista, el sistema permite agregar un candidato en el orden pendiente. Finalmente, si se ha cargado correctamente aparecerá un mensaje confirmando la operación y se agregará al listado de candidatos.

#### Subir Foto de Candidato

Una vez cargada la lista de candidatos, el listado posee una columna "Foto" que contiene un enlace "<u>Subir Foto</u>" para el 1<sup>er</sup> integrante de cada una de las candidaturas municipales. Haciendo clic en dicho enlace se accede a la siguiente pantalla.

Foto del Candidato:	
Foto del Candidato:	
Subjective: Desure Mafile calected	
Subi dicitivo. Di bisse No tre selected.	
No Existe Archivo Relacionado a Este Registro	

Haciendo Clic en el Botón "Browse..." se abre un explorador permitiendo seleccionar el archivo que contiene la Foto del candidato. Luego, se confirma haciendo clic en el botón "Agregar".

Dia TRMA GISELA HENDRIE SECRETARIA Inbunal Electoral de la Provincia de Misiones

Página 13 de 15



#### Fecha de vigencia: 25/07/2017 MANUAL DEL SISTEMA WEB DE LEMAS Y SUBLEMAS Rev: 02 ANEXO I

Las características del archivo que contiene la foto son: foto color tipo carnet con fondo blanco, resolución de 800x600 pixeles y formato JPG o PNG

Cuando ya se ha subido una foto, en la columna Foto el enlace cambia de "Subir Foto" a "Ver Foto", y si se hace clic en el mismo, se puede verificar que la foto sea la correcta o, en su defecto, cambiarla.

Luego de finalizada la carga, imprimir la "solicitud de inscripción de Lista de Candidatos ", se deben completar los datos en la planilla de solicitud impresa, a mano.

Éste comprobante se denomina "Formulario de Lista de Candidatos a Cargos Municipales de Sublema" y es el que debe ser presentado por mesa de entrada en el TEPM junto con la lista de candidatos firmada por todos los integrantes y la fotocopia de DNI de los mismos.

## 9- LISTADO DE LISTA DE CANDIDATOS DE LEMAS

Para poder cargar las Listas de Candidatos de Lema, primero debe pasar el "Vencimiento para Registro de Listas de Candidatos de Sublemas", luego de esa fecha se habilitará en el menú Lemas la opción "Listado de Listas de Candidatos".

En esta pantalla se puede ver un listado de las listas de candidatos del Lema.



## Creación de una nueva lista de candidatos de Lema

Se podrá dar de alta una lista de candidatos de Lema en los municipios donde no se hayan dado de alta listas de candidatos de Sublemas.

Para crear una nueva lista de candidatos se debe hacer clic en la opción Nuevo ubicada en la esquina superior derecha de la tabla correspondiente donde aparecerá la siguiente pantalla, en la cual se debe seleccionar el municipio sobre el cual se creará la lista de candidatos.

S AND		Fecha de vigen	cia: 25/07/2017
PROVINCIA DE MISIONES TRIBUNAL ELECTORAL	DE LEMAS Y SUBLEMAS ANEXO I	Rev: 02	Página 15 de 15

Administración de Istas de candidatos de LEMA - USUARIO ACTIVO: PEREZ, JUAN Internación de la candidatos de lemas

Municipio [Seleccione Municipio]

Agregar Certar

Una vez seleccionado el Municipio, hacer clic en el botón Agregar para crear la lista. Un mensaje "Lista de Candidatos de LEMA Creada" confirmará que la lista fue correctamente creada y la misma aparecerá en el listado de listas de candidatos del Lema.

Para agregar los candidatos a la lista hacer clic en la imagen de anotador que aparece en el extremo derecho de cada lista. Una vez seleccionado se mostrará una pantalla con los candidatos cargados en esa lista.

Para agregar un nuevo candidato hacer clic en la opción Nuevo y se mostrará una pantalla igual a la de la carga de los candidatos del Sublema, en la cual se ingresa el DNI, sexo y cargo para el cual se postula.

Nombre del	Responsable	Responsable de	Tiempo de	Formato de	Disposición
registro	de emisión	conservación	conservación	conservación	
Formulario de Solicitud de Inscripción del Sublema	Sistema Web de Lemas y Sublemas luego de finalizada la carga de los avales	Apoderado del Lema.	Hasta su presentación en tiempo y forma en el TEPM	Impreso	Reglamentación 

## 5. REGISTROS

mas Sublemas Usuarios Sesion

## 6. TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha de vigencia	Descripción del cambio realizado en el
		documento
00	02/04/2011	Se crea el documento.
01	07/08/2015	Redefinición del procedimiento.
02	25/07/2017	Redefinición del procedimiento.

## 7. ANEXOS



0 DR. ROBERTO RUBEN USET PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA Dr. ANDRES POUJADE VOCAL TITULAR TRIBUMAL ELECTORAL PROVINCIA DE MISIONES PROVINCIA DE MISIONES DR. CARLOS JORGE GIMENEZ VOCAL TITULAR TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIA DE MISIONES  $\mathcal{R}$ Þ ROLINCIA DE MIS UXV Dr. OARLOS LESLIE SCHTAINER 20 PROSECRETARIO TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIA DE MISIONES IFMA GISELA HENDRIE SECRETARIA Tribunul Electoral de la Provincia de Misiones

בי א. ≺י



# MANUAL DEL SISTEMA WEB DE CANDIDATURAS PROVINCIALES

**ANEXO II** 

# 1. OBJETO

Establecer la metodología que se aplica para la gestión de Candidaturas Provinciales

# 2. ALCANCE

El procedimiento aquí descrito alcanza a las actividades de :

- Consulta de la información del Partido.
- Lista de Candidatos Provinciales.

# 3. DEFINICIONES / ABREVIATURAS

TEPM:	Abreviatura de "Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones".
Sistema Web de Candidaturas Provinciales:	Nombre del Sistema Web para la gestión de los Sublemas relacionados a un Lema.
"Usuario-Apoderado":	Denominación con que se designa a los Apoderados del Partido o Frente en Elecciones con Usuario autorizado para operar en el sistema (miso usuario y contraseña que el Sistema de Notificaciones).
Usuario:	Denominación genérica con que se designa a "Usuario-Apoderado" o Apoderado del Partido en Elecciones de manera indistinta.

# 4. DESARROLLO

Introducción

Después de inscribir los partidos o frentes para participar en las elecciones vigentes, es posible crear la Lista de Candidatos Provinciales.

El Sistema de Candidaturas Provinciales permite al Usuario:

- 1. Consultar los datos del Partido o Frente.
- 2. Dar de alta y Cargar los candidatos de las Listas de Candidatos a cargos Provinciales.

Para formalizar la presentación de la lista de Candidatos Provinciales se debe imprimir el formulario necesario para ser presentado por Mesa de Entradas del TEPM, en base a los vencimientos publicados oportunamente en el Cronograma Electoral.

bunal Electoral de la Provincia de Misiones



Las Lista de Candidatos Provinciales pueden contener cargos a:

- Gobernador.
- Vice-Gobernador.
- Diputados Titulares.
- Diputados Suplentes.

Para cargar la Lista de Candidatos, el Partido debe estar Habilitado ante el Tribunal Electoral.



## MANUAL DEL SISTEMA WEB DE CANDIDATURAS PROVINCIALES

ANEXO II

## Guía de Usuario del "Sistema Web de Candidaturas Provinciales"

Para poder acceder al Sistema, debe ingresar a un navegador Web como por ejemplo: Mozilla y colocar en la dirección: https://www.electoralmisiones.gov.ar/partidos\_web/index.php\_o

por medio del enlace disponible en la página web oficial del TEPM.

### Pantallas del sistema

## **INGRESO AL SISTEMA**

Esta pantalla se puede ver al ingresar al sistema. Para proceder a realizar cualquier operación el usuario debe tener la clave correspondiente; la misma se da de alta en el TEPM. La primera vez el Apoderado del Partido en Elecciones ingresará con la contraseña proporcionada por el TEPM, es el mismo usuario y clave del sistema de Notificaciones, cualquier cambio de contraseña impactará en ambos sistemas.

Los datos para el ingreso al sistema son el Número de Documento y la clave o Contraseña.

*	Incripción	de listas de Candidatos Provinciales
	Nro Documento	
MISIONES	Contraseña	
		Ingresar

2017 @ Tribunal Electoral de la Provincia de Mislones | Injr://www.electoralmislones.gov.at | Comentarios y Sugerencias

## Tenga en cuenta lo siguiente:

#### Botones presentes en los formularios



Editar los datos

Eliminar los datos

Dar de alta a un nuevo dato.



Página 3 de 7



#### Menú de Opciones

Cuando el apoderado ingrese al sistema se puede ver el siguiente menú de opciones:

Datos Partido/Frente Candidatos Provinciales Sesion

## 1. Datos Partido/Frente:

1.1. **Partido/Frente**: en esta opción se pueden ver los datos del Partido o Frente. Para mayor detalle ver 1- DATOS DEL PARTIDO/FRENTE.

## 2. Candidatos Provinciales:

2.1. **Listado Candidatos Provinciales:** se puede ver y editar la lista de Candidatos Provinciales cargados. Para mayor detalle ver 6- LISTA DE CANDIDATOS PROVINCIALES.

## 3. Sesión:

- 3.1. **Manual:** permite el acceso al Manual del Sistema Web de Candidaturas Provinciales.
- 3.2. **Cambio de Contraseñas:** permite modificar la contraseña de acceso actual. Tener en cuenta que es la misma para el sistema de Notificaciones y los cambios impactaran en ambos sistemas.
- 3.3. Inicio: permite volver a la Pantalla de Inicio.
- 3.4. Salir: en esta opción se puede salir de la sesión actual.

## 1- DATOS DEL PARTIDO/FRENTE

Esta pantalla permite ver la información general que se tiene en el sistema con respecto al Partido al cual pertenece. Los datos son:

Nombre del Partido o Frente/Alianza (si se trata de un Frente o Alianza aparecerá el detalle de los partidos que lo conforman).

## Datos del Partido/Frente:

Numero: Asignado al Partido o Frente.

**Nombre:** Definido ante la presentación realizada por el Partido o Frente y registrado en el TEPM.

**<u>Siglas</u>**: Si las tuviere definidas por el Partido o Frente y según conste en registros del TEPM.

**Expediente:** de inscripción y registrado del Partido o Frente a las Elecciones ante el TEPM.

<u>Categoría:</u> Provincial. Indica la categoría de participación del Partido o Frente la cual le habilita a presentar candidatos provinciales.

**<u>Telefono, Email, Sitio Web:</u>** según conste en datos registrados por el Partido o Frente ante el TEPM.

**Estados:** historial de la evolución de los estados del Partido o Frente ante el TEPM. Donde se define: Fecha de Actualización del Estado, Estado en el que se encuentra, Activo (si/no) defino cual es el estado actual.

**Domicilios (legal y real):** el domicilio legal y único corresponde al domicilio de notificación luego puede existir declarado otro domicilio identificado como real.

Autoridades Partidarias Activas: datos de las Autoridades Partidarias definidas

	MANUAL DEL SISTEMA WEB	Fecha de vigencia: 25/07/2017		
	DE CANDIDATURAS PROVINCIALES	5		
PROVINCIA DE MISIONES TRIBUNAL ELECTORAL	ANEXO II	Rev: 01	Pagina 5 de 7	

# Ratio Torizio Frenze Canadados Prostadales Serios

		D	acos Generales					
		Too	al de Registros 1					
Nurseto	Nontre	Sight Expe	idente Categoria Destaval	115,172602	Telefono	E-NAS	Stic Web	
\$11/6	Prinduzina Popular	p=07013	TOTING	un-corone	· · · · · · · · · · · ·			
			Estado					
	Control of the second state of	Tet 1 active sectors and a sector statement of a sector statement of the	b) de Reçubos. 2 Notados de la companya de la compa	en managine street to the second street of the second street of the second street of the second street of the s			antice the state between the	
FAIL IS AL	Focha de Actualización	Et Busset & Hithe Allin		Estado	VEGAN KONDO (CA)		RCUY0	
2015-12-21		En lamación	GI				51	
							i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
			Domption					
		To:	al de Registos 2	the state second sector and states		Construction and an and a second second		
For the court of the second	FECNE DE ACULISIZACIÓN	HINE PRODUCT	tado	Daradar	keel	TINO DE L'OTRICED	Ru Nam	
201512-21	HINCOCHO HINCOCHO	1726 PISO 2 CF 1	3300	Potects	1408		5	
init in the								
		Aubrist	des Partedanas Activas					
	and an antiparticle state of the second state of the second state of the second state of the second state of the	DA 19 feature - Constant and a state of a factor of a state of the state of the state of the state of the state of	al de Registros 6	entered and and a second second			Ban Dena	
6412.04.14	cha de Actualización Apelido	hispia ket ma	Destaureds	Carpo		K	tio Negrena	
2015.12.21	PARREYRO	MARIA SILVINA	Appdetacia	at - Tor - Toronto			NO	
2017-06-14	ROA	ALICIA NORMA	Secretario		-	5	100	
2017-06-14	LOSADA	MARIA ANGELES	Présidente Junta Proviotira			5	10	
2017-08-14	ESCALADA	HUGO BERNARDO	Vicepresidente Junta Pronic	(ma		5	1io	
2017-07-28	PEREZ	ABEL ANGEL	Apoderado en Electiones			2	lio	

Ejemplo de Pantalla de Datos del Partido/Frente

## 2- CANDIDATOS PROVINCIALES

En esta pantalla se realiza la carga de candidatos Provinciales.

Cabe aclarar que al ingresar al Listado de Candidatos Provinciales la primera vez, genera un aviso de que se crea la Lista de Candidatos vacía (sin ningún candidato), para ello el Partido o Frente deberá estar Habilitado. Para editar la lista hacer clic en la imagen de anotador en el extremo derecho de la tabla.

Para agregar candidatos se debe hacer clic en la imagen de anotador en el extremo derecho de la tabla. Una vez hecho esto se mostrará la siguiente pantalla.



## **3- CARGAR NUEVO CANDIDATO**

Para cargar un nuevo candidato hacer clic en la opción **Nuevo** ubicada en la esquina superior derecha de la tabla, donde aparecerá la siguiente pantalla:

eeeet IRMA GISELA HENDRIE SECRETARIA ibunal Electoral de la Provincia de Misiones



#### Eacha de vigencia: 25/07/2017 MANUAL DEL SISTEMA WEB **DE CANDIDATURAS** PROVINCIALES ANEXO II

Fecha de Vigencia. 25/07/2017				
Rev: 01	Página 6 de 7			

igiogai ounu	uuto				
Sexo:	-				
Nro documento:					
Cargo:	[Seleco	tione Ca	irgo]	~	
Apodo:					
Orden:					
Tipo documento:					
Apellido:					
Nombre:					
Domicilio:			drogen Câna		
Circuito:					
Seccion:					
Profesion:					
Fecha nacimiento:					
Δ <b>α</b>	anor	nin provinsione	- orr <i>ar</i>		

Al ingresar el sexo y el número de documento el sistema busca los demás datos en el padrón, debiendo el usuario únicamente ingresar el cargo, apodo y confirmar los datos haciendo clic en el botón "Agregar".

Aparecerá un mensaje por cada requisito no valido para los candidatos propuestos, por ejemplo (lugar de residencia, cupo femenino, cantidad de cargos electivos a ser cubiertos, límite de edad y candidatos duplicados en esta u otras listas). Además, cabe aclarar que el sistema no permite seleccionar el orden, éste se autoincrementa de manera correlativa; en caso de borrar algún candidato dentro de la lista, el sistema permite agregar un candidato en el orden pendiente. Finalmente, si se ha cargado correctamente aparecerá un mensaje confirmando la operación y se agregará al listado de candidatos.



## MANUAL DEL SISTEMA WEB DE CANDIDATURAS PROVINCIALES

**ANEXO II** 

# **4- REGISTROS**

Nombre del	Responsable	Responsable de	Tiempo de	Formato de	Disposición
registro	de emisión	conservación	conservación	conservación	
Formulario de Solicitud de Inscripción de Lista de Candidatos Provinciales	Sistema Web de Candidaturas Provinciales	Apoderado del Partido en Elecciones.	Hasta su presentación en tiempo y forma en el TEPM	Impreso	Reglamentación 

## 5- TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS



Revisión	Fecha de vigencia	Descripción del cambio realizado en el
		documento
01	25/07/2017	Se crea el documento.

# 5. ANEXOS

No Aplica

DE ROBERTO RUBEN USET P RE SIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES DE M DE M DE M Dr. ANDRES POUJADE L' VOCAL' TITULAR TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIA DE MISIONES DR. CARLOS JORGE GIMENEZ VOCAL TITULAR TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIA DE MISIQNES C -0 RA TR PER NOT 0 RMA GISELA HENDRIE Fa. SECRETARIA CARLOS LESLIE SCHTAINER Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones Phi PROSECRETARIO TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIA DE MISIONES

. ÷